

UNICAJA BANCO, S.A., (en adelante UNICAJA BANCO), de conformidad con lo previsto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, comunica el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

El Grupo Unicaja Banco, en el marco de su Plan de Gestión de Activos, ha llevado a cabo, tras un proceso competitivo, mediante distintas operaciones formalizadas con diferentes inversores, la venta de carteras de créditos dudosos y de activos inmobiliarios.

Las carteras de créditos dudosos están compuestas por 5.400 créditos hipotecarios, con un coste bruto de 389 millones de euros, mientras que las de activos inmobiliarios están compuestas por 4.100 unidades, con un coste bruto de 560 millones de euros.

Para la venta de las carteras de activos inmobiliarios se ha suscrito un contrato marco y se ha acordado confiar la comercialización de las unidades a Gestión de Inmuebles Adquiridos S.L.U. (GIA), sociedad del Grupo Unicaja Banco especializada en estas actividades.

Estas operaciones, cuyo cierre se producirá a lo largo de los próximos meses (antes de finalizar el ejercicio), van a suponer un descenso de los activos no productivos de 830 millones de euros y la generación de unas plusvalías aproximadas de 17 millones de euros antes de impuestos, así como un incremento de la ratio CET1 de 40 puntos básicos. La tasa de mora se reduciría hasta el 4,7%.

Málaga, 26 de julio de 2019